



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY

Subasta pública para la enajenación de siete viviendas

De conformidad con el acuerdo adoptado en sesión plenaria celebrada el día 5 de julio de 2012, se anuncia subasta, por procedimiento abierto, para la enajenación de un inmueble constituido por siete viviendas, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Huerta de Rey. Avenida Alonso López, 1. 09430 Huerta de Rey (Burgos). Teléfono 947 38 80 01. Fax 947 38 80 16. Correo electrónico: aytohuertaderey@terra.es

Dirección de Internet del perfil de contratante: www.huertaderey.es

2. – *Objeto del contrato:* Enajenación de un inmueble de titularidad municipal de uso residencial constituido por siete viviendas, sito en la calle Rodríguez de Valcárcel de Huerta de Rey.

Vivienda n.º 1. –

a) Ubicación: Calle Rodríguez de Valcárcel.

b) Superficie útil: 140,79 m.

c) Linderos: Norte con grupo escolar y patio posterior del edificio, sur con calle Rodríguez de Valcárcel, este con portal, caja de escalera y con terreno de recreo de los niños, oeste.

d) Título de adquisición: Finca de Huerta de Rey, n.º 3.280.

e) Cargas o gravámenes: No hay.

f) Porcentaje cuota: 14,61%.

Que dicho bien está inscrito en el Registro de la Propiedad de Salas de los Infantes, en el tomo 758, libro 31, hoja 126.

Vivienda n.º 2. –

a) Ubicación: Calle Rodríguez de Valcárcel, n.º 1, planta 1.ª, puerta C.

b) Superficie: 93,77 m².

c) Linderos: Norte con grupo escolar y patio posterior del edificio, sur con calle Rodríguez de Valcárcel, este con patio de la finca, con caja de escalera y con vivienda D, y oeste con recreo de los niños.

d) Título de adquisición: Finca de Huerta de Rey, n.º 3.282.

e) Cargas o gravámenes: No hay.

f) Porcentaje cuota: 13,22%.

Que dicho bien está inscrito en el Registro de la Propiedad de Salas de los Infantes, en el tomo 758, libro 31, hoja 130.



Vivienda n.º 3. –

a) Ubicación: Calle Rodríguez de Valcárcel, n.º 1, planta 1.ª, puerta D.

b) Superficie: 80,11 m².

c) Linderos: Norte con vivienda C, caja de escalera y con vivienda E, sur con calle Rodríguez de Valcárcel, este con vivienda E, y oeste con vivienda C.

d) Título de adquisición: Finca de Huerta de Rey, n.º 3.283.

e) Cargas o gravámenes: No hay.

f) Porcentaje cuota: 11,03%.

Que dicho bien está inscrito en el Registro de la Propiedad de Salas de los Infantes, en el tomo 758, libro 31, hoja 132.

Vivienda n.º 4. –

a) Ubicación: Calle Rodríguez de Valcárcel, n.º 1, planta 1.ª, puerta E.

b) Superficie: 80,66 m².

c) Linderos: Norte con patio posterior del edificio, sur con calle Rodríguez de Valcárcel, este con centro rural de higiene, patio posterior del centro rural y patio lateral derecho, y oeste con vivienda D.

d) Título de adquisición: Finca de Huerta de Rey, n.º 3.284.

e) Cargas o gravámenes: No hay.

f) Porcentaje cuota: 11,36%.

Que dicho bien está inscrito en el Registro de la Propiedad de Salas de los Infantes, en el tomo 758, libro 31, hoja 134.

Vivienda n.º 5. –

a) Ubicación: Calle Rodríguez de Valcárcel, n.º 1, planta 2.ª, puerta C.

b) Superficie: 93,77 m².

c) Linderos: Norte con grupo escolar y patio posterior del edificio, sur con calle Rodríguez de Valcárcel y vivienda D, este con patio de la finca, con caja de escalera y con vivienda D de la misma planta, y oeste con terreno de recreo de los niños.

d) Título de adquisición: Finca de Huerta de Rey, n.º 3.285.

e) Cargas o gravámenes: No hay.

f) Porcentaje cuota: 13,22%.

Que dicho bien está inscrito en el Registro de la Propiedad de Salas de los Infantes, en el tomo 758, libro 31, hoja 136.



Vivienda n.º 6. –

a) Ubicación: Calle Rodríguez de Valcárcel, n.º 1, planta 2.ª, puerta D.

b) Superficie: 80,11 m².

c) Linderos: Norte con vivienda C, con caja de escalera y con vivienda E, sur con calle Rodríguez de Valcárcel, este con vivienda E, y oeste con vivienda C.

d) Título de adquisición: Finca de Huerta de Rey, n.º 3.286.

e) Cargas o gravámenes: No hay.

f) Porcentaje cuota: 11,03%.

Que dicho bien está inscrito en el Registro de la Propiedad de Salas de los Infantes, en el tomo 758, libro 31, hoja 138.

Vivienda n.º 7. –

a) Ubicación: Calle Rodríguez de Valcárcel, n.º 1, planta 2.ª, puerta E.

b) Superficie: 80,66 m².

c) Linderos: Norte con patio posterior del edificio, sur con calle Rodríguez de Valcárcel, este con centro rural de higiene, con patio posterior del centro rural y patio lateral derecha, y oeste con patio y con vivienda D.

d) Título de adquisición: Finca de Huerta de Rey, n.º 3.287.

e) Cargas o gravámenes: No hay.

f) Porcentaje cuota: 11,36%.

Que dicho bien está inscrito en el Registro de la Propiedad de Salas de los Infantes, en el tomo 758, libro 31, hoja 140.

3. – *Tramitación*: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Subasta. La forma de adjudicación será la valoración de un único criterio, el precio.

4. – *Tipo de licitación*:

El tipo de licitación deberá ser mejorado al alza y los incrementos serán en cuantías de 100 euros.

– Vivienda n.º 1: 34.500,00 euros.

– Vivienda n.º 2: 28.700,00 euros.

– Vivienda n.º 3: 24.550,00 euros.

– Vivienda n.º 4: 24.700,00 euros.

– Vivienda n.º 5: 27.000,00 euros.

– Vivienda n.º 6: 23.100,00 euros.

– Vivienda n.º 7: 23.250,00 euros.

5. – *Garantía provisional*: El 3% del precio de licitación.



6. – *Presentación de ofertas y documentación administrativa:*

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento, avenida Alonso López, 1, en horario de 10 a 14 horas, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y en el perfil de contratante.

7. – *Apertura de las ofertas:*

La Mesa de Contratación se constituirá a las 12 horas del décimo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se celebrará el lunes siguiente.

8. – *Gastos de anuncios:* Correrán a cargo del adjudicatario.

Huerta de Rey, a 23 de julio de 2012.

El Alcalde,
Antonio Muñoz Cámara